

PSICOSIS INFANTIL: UNA MIRADA ACTUAL: TRABAJO CON TGD EN LA ESCUELA PUBLICA*

Charo Carrasco Guerrero Josep Checa Peña***,
Montserrat Palau i Pujol******

Programa de intervención del Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil (CSMIJ) de la red sanitaria pública del Departamento de Sanidad de la Generalitat de Catalunya, en los Colegios de Educación Especial Públicos (CEE) para el abordaje de niños con Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD).

El objetivo de este programa es la creación de un marco global e integrador de las necesidades educativas y terapéuticas de los niños con TGD dentro del ámbito escolar de la educación especial pública.

El trabajo en equipo posibilita que el centro escolar se convierta además de un espacio educativo, en uno terapéutico, generador de salud, con capacidad de contención y con la posibilidad de dar contenido emocional, cuando se puede, a las actuaciones y comportamientos de los niños y adolescentes enfermos.

* Comunicación libre presentada en el XVIII Congreso Nacional de Sepypna que, bajo el título "Psicosis infantil: una visión actual", se desarrolló en A Coruña del 20 al 22 de octubre de 2005.

** CSMIJ Fundació Orienta-Barcelona csmij hospitalet@fundacioorienta.com
Teléfono: 932 600 810.

*** CEE L'Estel-Can Bori de l'Hospitalet de Llobregat-Barcelona.

**** CEE Can Rigol de El Prat de Llobregat-Barcelona.

Decimos que ésta es la base de construcción del programa, porque el niño-alumno pasa muchas horas en el centro escolar y es la relación y la vinculación que el alumno establece con su tutor y educador la que es realmente generadora de salud, evolución y tratamiento. Es por ello también que creemos que el equipo docente del CEE, necesita de un soporte constante por parte del resto de profesionales, en especial por el del CSMIJ, para poder “pensar” a posteriori todas aquellas acciones que, cuando se producen, invaden, y dejan poco lugar para la reflexión.

La intervención tiene tres focos de actuación:

1. Intervención conjunta de los profesionales de la educación y de la sanidad.
2. Intervención psicoterapéutica directa con el paciente-alumno.
3. Intervención psicoterapéutica familiar.

El **PRIMERO** contempla la intervención conjunta de los profesionales que participan en el proceso terapéutico y educativo del niño y del adolescente y es el foco prioritario y destacado dentro del programa.

Estos profesionales son: el equipo de psicólogos clínicos y psiquiatras infantiles del CSMIJ; el claustro de profesores del CEE y el equipo de asesoramiento psicopedagógico (EAP).

Un profesional de cada uno de los sectores. Son los encargados de la elaboración del PAI (programa de atención individualizada) que cada alumno tiene y que recoge las estrategias educativas y terapéuticas que se van a llevar a cabo y que más adelante explicaremos con detalle.

Esta orientación se basa en las corrientes teóricas que sustentan que el trastorno autista y psicótico fragmenta, disgrega y separa la estructura de personalidad de los pacientes y de sus familias y, por tanto, las actuaciones y consultas que reali-

zan se extienden a través de la red asistencial, sin la posibilidad que algún profesional las coordine.

El psicólogo del CSMIJ se desplaza al CEE para realizar tanto el trabajo clínico como el soporte a tutores y educadores. El psicólogo del CSMIJ trabaja en el CEE, pero no forma parte de su claustro de profesionales, particularidad importantísima para evitar la confusión dentro de los propios profesionales. El programa atiende a los alumnos con diagnóstico de TGD y no a todos los alumnos del CEE.

El CSMIJ realiza diferentes tipos de asesoramiento y formación, desde el punto de vista clínico, a los tutores y educadores del CEE. Semanalmente hay sesiones de trabajo conjunto entre profesores que tienen alumnos del programa en sus aulas y la/el psicólogo clínico. Es un espacio dirigido a la formación específica sobre la patología de los alumnos autistas y psicóticos; abordamos caso por caso la situación escolar, clínica y comportamental que presentan los alumnos; es un espacio de reflexión, de contención de las emociones propias (de los maestros) y de los alumnos. Es importante pensar que estos alumnos provocan estados y situaciones emocionales muy intensas, que frecuentemente los maestros están enfrentados a una frustración continua y en muchas ocasiones a la falta de respuesta del otro; hay que tenerlo muy presente, en unos profesionales en los que el trabajo educativo siempre va unido a la evolución y el progreso; trabajar con este tipo de alumnos a menudo nos cuestiona –qué hacemos, por qué lo hacemos y de qué sirve–.

Otro tipo de formación que realiza el CSMIJ es el que va dirigido a la formación específica sobre la psicopatología autista y psicótica desde una perspectiva más teórica. Estas sesiones se realizan de forma diferenciada para cada una de las etapas del CEE (infantil, primaria y secundaria).

Y finalmente el equipo de profesionales del CSMIJ también ofrece sesiones a todo el claustro de profesores, una al trimestre, sobre el desarrollo normal y psicopatológico de la personalidad en el niño y en el adolescente.

SEGUNDO. Intervención directa con el paciente-alumno mediante las técnicas psicoterapéuticas prescritas:

- Psicoterapia de grupo.
- Psicoterapia individual.
- Intervención en el aula ofreciendo soporte al maestro y educador.

En las intervenciones psicoterapéuticas de grupo, hemos iniciado una experiencia incluyendo en ellas a los tutores y educadores, de la que esperamos poder reflexionar en el futuro. De momento está resultando de gran interés para todos y también va en la línea de aglutinar, unir, agrupar, en definitiva, integrar, en contra del curso propio de la enfermedad, la des-integración.

TERCERO. Intervención clínica en la familia a través de las diferentes técnicas de psicoterapia familiar.

Es importante resaltar que esta intervención nos resultó difícil en el inicio del programa; hay que tener en cuenta que no había demanda explícita de intervención psicoterapéutica por parte de las familias; eran familias que se habían recorrido muchos servicios con opiniones y criterios diversos y con muy pocas posibilidades de coordinación entre los profesionales que atendían a sus hijos; eran familias con hijos mayores, muy cronificados y con muy pocas posibilidades de tratamiento. A medida que se han incorporado alumnos-pacientes más pequeños en la escuela y también en el programa, esta intervención ha crecido esperanzadamente.

Estos dos focos de intervención clínica directa, tanto con el paciente como con su familia, se realiza mayoritariamente en el CEE, aunque hay ocasiones que el tratamiento psicoterapéutico se realiza en el CSMIJ. Las dos modalidades requieren que la responsable del Programa, coordine e informe a los diferentes profesionales de los tratamientos realizados. Especial cuidado requiere el tratamiento de esta información con las familias, un cuidado que pasa por pensar cómo usar, al tiempo que cómo conservar la privacidad de la información.

Esta intervención multifocal se concretiza, como decíamos antes, en la elaboración y revisión continuada (cada 6 meses) del PAI-Programa de Atención Individualizada. El PAI es un documento que pretende cumplir una función integradora de las visiones clínicas y educativas de la psicopatología del niño, unificando y enriqueciendo la actuación continuada de todos los profesionales: tutores, educadores, logopedas, fisioterapeutas, trabajadores sociales, psicopedagogos, psicólogos clínicos. No es una simple recopilación de pautas pedagógicas y clínicas disociadas.

En el esquema del PAI figuran los datos del alumno, una descripción de su perfil, de personalidad y forma de relación, diagnóstico actual en cuanto al momento evolutivo presente y con qué ansiedades y defensas se maneja, los criterios organizativos en cuanto a su ubicación en el CEE, los contenidos y objetivos curriculares que se pueden trabajar, la atención psicoterapéutica que recibe y la intervención o no de servicios externos al CEE.

La filosofía básica del PAI es, sobre todo, la elaboración conjunta del documento, recogiendo objetivos y estrategias de intervención globales, consensuadas por todo el equipo pedagógico-terapéutico. En su elaboración participan la/el tutora/or del alumno, la jefe de estudios del centro escolar, la/el psicopedagogo del EAP y el/la psicóloga clínica del CSMIJ. Esta integración de visiones evita intervenciones disociadas y/o paralelas y permite la creación de un marco de contención global de las ansiedades del paciente-alumno y su familia, marco que es tan imprescindible y necesario para el abordaje de la psicopatología que nos ocupa.

CONCLUSIONES:

Este programa, basado en la coordinación constante, facilita el tratamiento global de los pacientes-alumnos con Trastorno Generalizado del Desarrollo, que debido a su complejidad

y gravedad, frecuentemente desbordan los recursos públicos de la asistencia primaria en Salud Mental (CSMIJ) o bien no son atendidos con la especificidad que requieren y de los recursos educativos públicos de los colegios de educación especial (CEE).

Contempla el trabajo en red entre los diferentes dispositivos de la Salud Mental y de la Educación.

Crea unos vínculos de CONTENCIÓN extensa y continuada entre los pacientes-alumnos y sus familias, que posibilitan que el tratamiento traspase las barreras del CEE, y la familia sea también generadora de salud y contención.